

**Unidad PermaneSER  
CONVOCATORIA 2020-1 DESIGNACION PARES PERMANESER**

Colegiatura Colombiana a través de la Unidad de PermaneSER convoca a los estudiantes interesados en reconocerse como Pares PermaneSER para el semestre 2020-1, en el marco de las acciones de permanencia de la Institución.

**¿Qué es un Par PermaneSER?**

Un Par PermaneSER es aquel estudiante que apoya el desarrollo de actividades propias de la permanencia y graduación estudiantil desde el SER.

**Funciones a desarrollar.**

- Apoyar actividades y procesos administrativos en PermaneSER.
- Proponer estrategias para hacer más eficientes los procesos administrativos en PermaneSER
- Participar en las actividades de socialización de los procesos.
- Acompañamiento como Mi Par a estudiantes nuevos procedentes de otras regiones del país.
- Apoyar la promoción de las Mentorías entre los estudiantes a través de estrategias concertadas entre PermaneSER y las Jefaturas de Carrera.
- Apoyar las actividades académicas concertadas entre PermaneSER y las Jefaturas de Carrera para fomentar la permanencia estudiantil.
- Apoyar actividades de las Jefaturas en Sábado Cole.
- Apoyar el sistema de alerta temprana de Permanencia Estudiantil.
- Apoyar la realización de diagnósticos, eventos lúdicos y espacios deportivos previamente concertados por la Unidad de Bien Estar y/o PermaneSER.

**Dedicación:** La dedicación requerida son seis (6) Horas semanales para el desarrollo de sus funciones.

**Estímulo:** El estímulo que recibirán los estudiantes nombrados Pares PermaneSER será equivalente al 5% de descuento sobre el valor de la matrícula que pagó por el periodo académico cursado durante el desempeño como Par PermaneSER. El beneficio económico se abonará al valor de la matrícula del semestre siguiente. Igualmente contará con un reconocimiento social que consiste en la asignación de 25 puntos certificables, de acuerdo con la Matriz de la **Beca Perfil Original** vigente, diferentes a los puntos posibles por otros criterios, en la postulación a la Beca Perfil Original en el semestre inmediatamente siguiente a su función como Par.

Cupos Disponibles: Tres (3) distribuidos así:

| FACULTAD  | No DE CUPOS |
|---|-------------|
| Facultad de Diseño                              | 1           |
| Facultad de Comunicaciones                      | 1           |
| Facultad de Gastronomía y<br>Cocina Profesional | 1           |

#### Requisitos.

1. Ser estudiante regular y haber aprobado mínimo el segundo semestre.
2. Acreditar un promedio crédito acumulado no inferior a tres con cinco (3.5).
3. Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos o asignaturas correspondientes en el periodo anterior.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente, ni estar incurso en proceso disciplinario al momento de la elección.

#### Cronograma para la convocatoria:

| ACTIVIDAD                                 | FECHA DE INICIO           | LUGAR   |
|---|---------------------------|---|
| Inscripciones                             | Enero 15 al 24 de<br>2020 | Oficina Unidad PermaneSER (Bloque<br>Savia. 1er Piso) ó<br><a href="mailto:permaneser@colegiatura.edu.co">permaneser@colegiatura.edu.co</a> |
| Publicación Pares seleccionados<br>2020-1 | Febrero 3 de 2020         | <a href="https://www.colegiatura.edu.co/">https://www.colegiatura.edu.co/</a>   |

#### Contacto:

Robinson Giraldo – Coordinador PermaneSER

[permaneser@colegiatura.edu.co](mailto:permaneser@colegiatura.edu.co)

Tel: Móvil: (574) 4809850 Ext: 122

WhatsApp: 3005966976



**ROBINSON GIRALDO**  
Coordinador PermaneSER



**ALCIRA CANO**  
Directora Del Saber Sostenible